

En febrero próximo. Obra avanzó más del 90% y unirá Amazonas-San Martín

INAUGURAN CARRETERA SELVA ALEGRE-CALZADA



diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director: José Arias Sandoval

10 ENERO 2025

Año XXXVIII / 10634

Inauguraron línea de transmisión en 69 KV Pongo de Caynarachi-Yurimaguas

INTEGRAN A YURIMAGUAS A RED SEIN



Por cumplir su labor

Miembros de mesa recibirán S/ 160.5



Y anota la mayor salida de clientes en 2024



Teléfonica pierde la batalla de la portabilidad móvil

Diresa confirma que hay 47 personas hospitalizadas

SM reporta 424 casos de dengue



Del poblado de Las Palmas para evitar contaminación de gases y ruido



OEFA paraliza actividades de fábrica de postes

Delincuentes fugaron llevándose el botín

ASALTAN TIENDA CELULARES Y BALEAN A POLICIA



En Aguaytía, lograron capturar hampones



ASALTAN CASA DE CAMBIOS

En Tarapoto

Petroperú vende gasolina premium



Y conductor se salva de milagro en carretera a Pozuzo

Roca y árboles aplastan vehículo





Que dejaron los residuos sólidos en el barrio La Hoyada

Pide sanción para trabajadores de limpieza pública

El subgerente de Limpieza Pública, Willy Cueva Aspajo, dio a conocer que de manera inmediata solicitó sanción ejemplar para el supervisor, choferes y ayudantes que desviaron la disposición final de residuos sólidos que fueron dejadas en el barrio La Hoyada.- Los hechos fueron corroborados y los mencionados servidores han aceptado la responsabilidad de su mal proceder.

El subgerente de Limpieza Pública también se refirió a los dirigentes y vecinos que piden este tipo de apoyo. Se les ha hecho entender que es un delito de contaminación ambiental. "No es legal dejar la basura en la calle o en otro punto, porque afecta al medio ambiente. Además, estos hechos se prestan a malas interpretaciones contra los funcionarios", expresó.

Cueva también hizo un llamado a la población para que respete las normas ambientales y no arroje basura en la calle o en lugares no autorizados. "Es importante recordar que la disposición final de residuos sólidos es un proceso que debe realizarse de acuerdo con las normas establecidas para proteger el medio ambiente", destacó.

En este sentido, es preocupante que los recolectores de la municipalidad hayan sido sorprendidos arrojando residuos sólidos en un lugar no autorizado. Es fundamental que la autoridad edil tome medidas inmediatas para corregir esta situación y garantizar que los residuos sólidos sean manejados de manera adecuada y segura para el medio ambiente. J.Castillo

En Pucallpa

Sport Loreto inaugura Academia de Ajedrez



En un esfuerzo por fomentar el desarrollo del ajedrez en la región, el club Sport Loreto inauguró su Academia de Ajedrez en la ciudad de Pucallpa.

La academia, dirigida por el profesor Bernardo Saldaña, tiene como objetivo principal formar la Liga Distrital de Ajedrez de Callería y promover la práctica constante del ajedrez a través de campeonatos locales, regionales y nacionales.

La inauguración de la academia contó con la asistencia de niños y jóvenes entusiastas del ajedrez, quienes ya han comenzado a recibir clases. La academia ofrece sesiones tres veces a la semana, los lunes, miércoles y viernes de 2 a 4 de la tarde. Las inscripciones para unirse a la academia siguen abiertas en el local institucional del club Sport Loreto. Este proyecto busca brindar oportunidades a los jóvenes talentos de la región para mejorar sus habilidades y competir en diferentes niveles, contribuyendo así al desarrollo del ajedrez en Ucayali. J.Castillo

Directora se reúne con nuevo Pdte. de la Corte

Centro Maranguita fortalecerá la reinserción social

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, Dr. Hermógenes Vicente Lima Chayña, se reunió con la directora del Centro Juvenil de Pucallpa, Dra. Madelen Estrada Rivera, y el encargado de la Sala de Audiencias del Centro Juvenil, Dr. Llony Rengifo Cárdenas. El objetivo principal de la reunión fue coordinar acciones para mejorar el proceso de reinserción social de los adolescentes internos en el centro.

La reunión fue calificada como productiva por la Dra. Estrada, quien destacó el compromiso del Poder Judicial para apoyar la reintegración de los jóvenes. Además, se coordinó una futura visita al Centro Juvenil para impulsar el proceso de reinserción social de los adolescentes. El presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, Dr. Lima, enfatizó la importancia de la colaboración entre el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para fortalecer el proceso de reinserción social. Reafirmó su compromiso de apoyar las acciones



que promuevan el bienestar y la rehabilitación de los ado-

lescentes, destacando la importancia del trabajo conjun-

to entre ambas entidades. J.Castillo

Recibió disparo en el pecho. Delincuentes fugaron llevándose el botín

ASALTAN TIENDA CELULARES Y BALEAN A POLICIA

Un efectivo policial resultó herido de bala en el pecho, al enfrentar a una banda de avezados delincuentes a quienes sorprendió asaltando al propietario de un negocio de venta de teléfonos celulares y accesorios.

En el "fuego cruzado" del enfrentamiento resultó herido un joven transeúnte a quien le impactó uno de los proyectiles en la pierna. Los hampones lograron huir del lugar llevándose el botín.

La balacera se inició en las instalaciones del local "Tec-Cell", ubicado en la esquina de la avenida Pachacutec

con el pasaje Cartavio, jurisdicción del distrito de Yarinacocha, a eso del mediodía de ayer, y se prolongó a dos cuadras del lugar.

El enfrentamiento del policía con los asaltantes, puso en zozobra y pánico por varios minutos al vecindario del sector. Las paredes de sus domicilios quedaron con orificios de los proyectiles de arma de fuego.

El policía herido fue identificado como el suboficial de 2da PNP Javier Enrique Tarazona Urrea de 26 años, quien labora en el Grupo Ter-

na del Escuadrón Verde-Pucallpa.

El policía estuvo solo y llegó a la tienda por la actitud sospechosa de sus ocupantes. Uno de ellos hábilmente fingió y le hizo creer que estaba siendo víctima de asalto. Al guardar su arma de reglamento, el hampón sacó de su cintura un arma de fuego, disparando a mansalva contra el custodio.

Uno de las balas le impactó en el hombro derecho causándole una herida con orificio de salida por el pecho. Al ser herido, corrió para atrincherarse en un poste de concreto y de ahí repelió el ata-



que. Pese a estar herido persiguió a los hampones por más de tres cuadras, logrando incautarles la motocicleta, modelo "chacarera" color negro con rojo de placa 5273-HU. Según el registro vehicular de la Sunarp, el vehículo

le pertenece a la ciudadana Havrir Stefany García Alvan. En medio de la balacera fue herido en la pierna derecha el transeúnte Ricardo Tuana-

ma Pizango de 35 años, quien junto al efectivo policial también baleado fueron auxiliados y trasladados al hospital Amazónico de Yarinacocha para que recibieran atención médica. El médico de turno Loth Pantigoso Medrano, diagnosticó para el policía Javier Enrique Tarazona Urrea, trauma torácico por proyectil de arma de fuego, y para Ricardo Tuana-

má Pizango, herida por paf en miembro inferior posterior derecho e izquierdo. El atentado criminal contra el efectivo policial y un civil vienen siendo investigados por los agentes de la División de Investigación Criminal (Divinci)-Pucallpa, con apoyo de los agentes de la Oficina Regional de Inteligencia (Ori)-Ucayali, quienes están abocados en la búsqueda de información para dar con los responsables del asalto y robo con subsecuente lesiones graves. (D.Saavedra)

En Aguaytía, lograron capturar hampones

ASALTAN CASA DE CAMBIOS



Agentes de la Sección Delitos de la comisaría de Aguaytía, capturaron a cinco

sujetos entre ellos una mujer y un menor de edad, quienes presuntamente integrarían

una peligrosa banda delictiva denominada "Las Hienas de Lurín", tras asaltar a una

Casa de Cambios de esa ciudad. El asalto quedó grabado en la cámara de seguridad de un negocio del frente. Los asaltantes Fortunato Ayala Espinoza de 42 años, Edgar Gálvez Ramírez de 37 años, Mayorie Noemí Donayre Cachay de 25 años, Oliveira Huerta Montoya de 22 años, y el menor de iniciales E.J.G.C (13), fueron capturados ayer en horas de la tarde en el interior de una vivienda, ubicada en la Mz-"H" Lt-"05" de la calle Abelardo Quiñonez, pertenecientes a la junta vecinal "Penjing Mey", como referencia está en el km. 169 CFB. Este lugar era guarida para esconderse de la justicia las veces que cometían sus atracos. Los hampones se habían convertido en el terror de las "casas de empeño y cambios".

La policía tuvo que acordonar todo el perímetro del inmueble. Al realizar el registro domiciliario encontraron un arma de fuego tipo "revolver" con la serie "erradicada" y debidamente abastecida con municiones calibre 38 milímetros, además de cinco teléfonos celulares de dudosa

procedencia. Además, hallaron un automóvil color plomo de matrícula BMI-666, motocarro color azul, y una motocicleta color negro modelo "chacara" que habrían sido utilizados como medio de transporte para cometer sus atracos, y dinero en efectivo, el cual es producto del asalto y robo a la casa de cambio, pues la cantidad está por determinar. Según información proporcionada por la policía, "Las

Hienas de Lurín" están de paso por Aguaytía. Los delincuentes proceden de la ciudad de Lima, exactamente del distrito de Lurín. Los delincuentes detenidos estarían detrás de los últimos asaltos y robo a mano armada realizados en dicha provincia. El caso está a cargo del representante del Ministerio Público, fiscal de turno Roy López Mendoza, de la Fiscalía Provincial Penal Corporativo de Padre Abad. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!



Fiscalía Anticorrupción de Lima, por el "Caso Griselda" M.P. allana Subprefectura de Tarapoto



La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, proveniente de Lima, llevó a cabo un allanamiento en la oficina de la Subprefectura de Tarapoto en el marco de las investigaciones relacionadas con el denominado "Caso Griselda". El operativo, que tuvo lugar en horas de la mañana, buscaba recopilar documentación y evidencias relacionadas con presuntas irregularidades que involucran a esta institución. Según informes preliminares, durante el procedimiento se presentaron obstáculos por parte del abogado de la implicada, quien habría intentado interferir en

la labor de los fiscales. El "Caso Griselda" ha generado gran expectativa en la región, aunque los detalles específicos aún no han sido divulgados por las autoridades. Fuentes cercanas señalan que podría tratarse de un posible caso de corrupción administrativa, motivo por el cual el Ministerio Público decidió intervenir directamente desde Lima. La diligencia fue supervisada por una fiscal especializada de Lima, quien lideró al equipo encargado de llevar a cabo el registro e incautación de posibles pruebas. Se espera que en los próximos días la Fiscalía brinde una de-

claración oficial sobre los avances de esta investigación. Este caso ha puesto en el centro de atención pública el rol de las instituciones locales y su relación con presuntos actos de corrupción, destacando la importancia de una acción efectiva y transparente por parte de las autoridades. El allanamiento ha despertado reacciones mixtas en Tarapoto. Mientras algunos ciudadanos aplauden la intervención de la Fiscalía Anticorrupción, otros solicitan mayor claridad y celeridad en el manejo del caso.

Según Observatorio de Criminalidad Tarapoto sigue siendo una Ciudad Segura



El gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, Fernando Zamora Corrales, informó que, según el Observatorio de Criminalidad, esbozado como fuente por la Policía Nacional del Perú, la ciudad de Tarapoto continúa siendo una de las ciudades más seguras del Perú. El gerente de seguridad ciudadana, señaló que todo esto es producto de un trabajo articulado que se viene ejecutando con la policía nacional y los integrantes del COPROSEC. "Vamos a hacer un trabajo más articulado con la policía nacional, poner toda la logística que tenemos a disposición de la policía a fin de ejecutar un trabajo más ordenado para el beneficio de la población" señaló el mayor en retiro Zamora Corrales. Indicó que, esta información fue compartida por el general Milton Cabrera Ríos a la propia alcaldesa Lluni Perea, tras la ceremonia del "Lunes

Patriótico", ejecutado a inicios de esta semana. "Tarapoto pasó de ser la tercera a ser la primera ciudad más segura del país", finalizó el mayor.

Municipalidad De Manantay CULTIVAN Y LIMPIAN LA AV. AVIACIÓN

El personal del Área de Limpieza Pública de la municipalidad de Manantay, desde tempranas horas del martes, cultiva y erradica las malezas de la avenida Aviación. Esta faena beneficia a centenares de familias de los asentamientos humanos Mario Pezo, Guido Nitzuma y otros barrios aledaños. Todo el recorrido de la Avia-

ción, que aún no tiene pavimento, quedó en óptimas condiciones para el tránsito peatonal y vehicular, facilitando el trabajo a los conductores que brindan servicios de pasajeros y carga. José Pastrana, supervisor de Parques y Jardines, detalló que, están interviniendo desde el martes en el cultivo y limpieza en la Aviación, des-

de la avenida Ramiro Priale, pasando por 16 de Octubre, en un recorrido de aproximadamente 2 kilómetros. También se informó que limpian y acondicionan el entorno de las instituciones educativas Ivonis Mazzarolo y de Villa El Salvador, donde se ha programado realizar actividades de vacaciones útiles, además de los parques de la jurisdicción. Finalmente, Pastrana invoca a los vecinos, a no arrojar la basura a la calle. Dijo que hay que esperar el paso del carro recolector, a fin de evitar la presencia de los desperdicios en los parques y las calles.

Documentación oficial de la Municipalidad Provincial de Cusco, Gerencia de Acondicionamiento Territorial. Incluye un cuadro de resoluciones con columnas para expediente, solicitante, número de resolución y descripción del asunto. Se menciona el Centro Poblado Proyecto Integral Caserío Alto Manantay.



PRESENTARON LIBRO "CEMENTERIO SHIPIBO"



La Universidad Nacional de Ucayali-UNU, presentó y comentó la novela corta "Ce-

menterio Shipibo", de docente y escritor Elías Aquino Nostades.

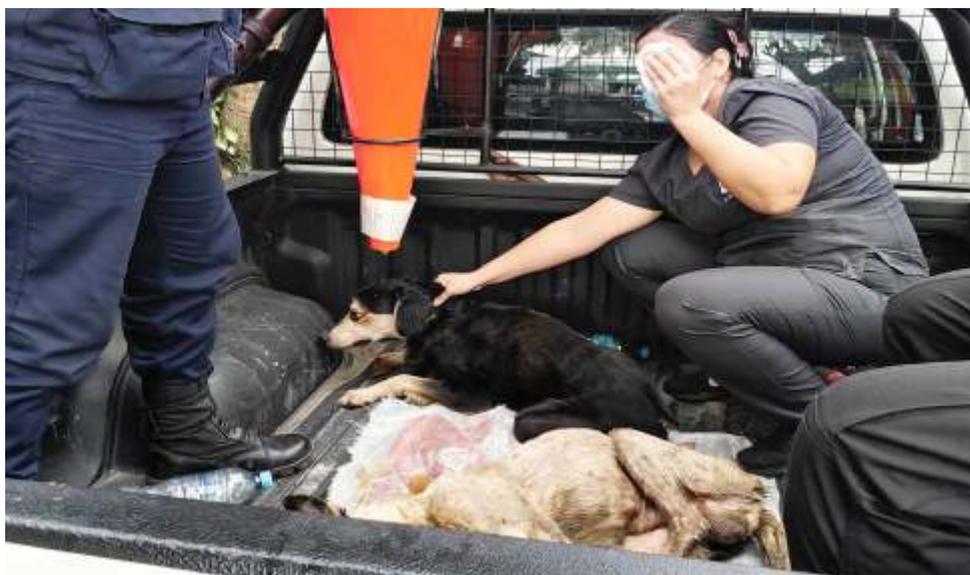
El auditorio de la Facultad de Educación fue el escenario de la actividad literaria, adon-

de se dio cita el profesor investigador Abraham Huamán Almirón, quien, junto a sus alumnos, valoraron la calidad de la narrativa del autor. Siguiendo un estricto protocolo, la ceremonia se realizó de esta manera: Disertación de obras asignadas en literatura peruana-Chavez Riveyro Alanis Melannie, obra "Panconté" de José Hidalgo. Disertación de obras asignadas en literatura peruana-Adriana Lucia Tenazoa Zevalllos, obra "Canto de Sirena" de Gregorio Martínez. Entre otras participaciones tenemos la disertación y análisis-Giulliana Alvarez y Tarsis Olano, obra "Cementerio Shipibo". Disertación y Análisis-Saavedra Leslie y Del Águila Alexis, obra "Los Miserables". Disertación y análisis-Giulliana Álvarez y tesis, la obra "Cementerio Shipibo". También disertó y analizó Zaskia Ximena Vela Vega, la obra "Cementerio Shipibo". En la presentación General, Germán Alejandro Martínez Lizarzaburu, comentó la obra "Cementerio Shipibo".

La Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Loreto, recepcionó la solicitud preventiva de la presidenta de la Asociación Animalover Iquitos, sobre la existencia de dos canes abandonados y en mal estado de salud, por lo que, en coordinación con efectivos policiales, Serenazgo del distrito de Puchana y el apoyo de un médico veterinario, se realizó un operativo de rescate de dichos animales.

En el lugar, calle Iquitos cuadra 9, Puchana, se constató que los perros se encontraban encerrados en la vereda interna del domicilio de Elizabeth Josefa Panduro Tuana, donde la médica veterinaria presente, señaló que, los canes mostraban signos anorexia, desnutrición grave, uno de ellos, con parálisis de los miembros posteriores y anteriores; asimismo, presentaba úlceras por postración en hombros, patas y cadera; presenta cuadro severo de diarrea, heridas en el rostro, según la apreciación visual precisó, que llevarían más de un mes en estas condiciones deplorables, sin agua y comida. Versiones de los vecinos señalan que, la dueña de los perros no tiene el cuidado ade-

Ante denuncia interpuesta por la Asociación Animalover Iquitos RESCATAN CANES ABANDONADOS



cuado con los mismos y los tiene abandonados muriendo lentamente. Al finalizar la diligencia, que se concluyó en el rescate inmediato de los canes, el re-

presentante del Ministerio Público, recabó información necesaria y solicitó la evaluación médica de los canes, cuyo informe del estado de salud de los mismos deberá

ser puesto de conocimiento del Ministerio Público, quedando expedito la facultad para promover la acción penal correspondiente, conforme a la Ley n.° 30407.

MP INTERVINO UGEL DE RAMON CASTILLA



Personal fiscal de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Ramón Castilla y la Policía Nacional del Perú, se constituyó a las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel)- Ramón Castilla, donde se entrevistaron con el profesor Tito Ronar Rengifo Flores, director encargado de dicha institución, con la finalidad de recabar documentos que sirvan como elementos probatorios.

La diligencia se da, a mérito de las denuncias que interpusieron varios docentes de

Ramón Castilla, por los delitos contra la fe pública - falsedad ideológica, falsificación de documento y falsedad genérica; toda vez que, de dicha entidad se habrían expedido resoluciones directorales (RD) del 2024, a personas que no habrían trabajado como docente durante el año, favoreciéndoles para que postulen al examen de admisión de profesionalización de docentes - Unap, realizado el 5 de enero de 2025, en el distrito de Ramón Castilla.

INAUGURARON LÍNEA DE TRANSMISIÓN SEIN 60KV



El burgomaestre provincial, Roy Saldaña, participó de la inauguración e instalación de la línea de transmisión en 60 KV Pongo de Caynarachi - Yurimaguas. Esta acción permitirá que el Gobierno Nacional a través de Electro Oriente brinde las

condiciones de vida a las familias yurimaguinas. El premier Gustavo Adrianzén lideró el evento. Durante la actividad, el alcalde hizo entrega de dos proyectos: Colegio Santo Tomás y Defensa ribereña de Santa Lucía.

Ucayali, San Martín y Loreto con zonas de mayor radiación solar

ALTA RUV EN SELVA PODRÍA GENERAR UN CÁNCER DE PIEL

Debido a los altos índices de radiación ultravioleta (RUV) del sol las personas que viven en la sierra y selva se exponen excesivamente a ella sin proteger la piel. Por este motivo, tienen riesgo de sufrir quemaduras solares que a futuro pueden llevar a cáncer de piel.

Así lo dio a conocer Katherine Chuquirachi, dermatóloga y coordinadora de la XXXI Campaña Nacional de Prevención y Detección Temprana de Cáncer de Piel del Círculo Dermatológico del Perú (CIDERM Perú).

La especialista agregó que según información del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) en ambas regiones se registran índices de RUV de 13 puntos a más, es decir, extremadamente altos lo que resulta nocivo para la salud si hay una excesiva exposición al sol sin protección adecuada

para la piel.

Entre las ciudades donde hay mayor índice de radiación solar ultravioleta están Arequipa, Cusco, Junín, Cajamarca, Ancash, Ica, Ucayali, San Martín, Trujillo, Lambayeque, Loreto y Piura, que son lugares donde a su vez hay un mayor número de casos de cáncer de piel.

Es importante tener presente que en ciudades ubicadas a más de 2.000 metros sobre el nivel del mar la RUV es mayor porque aumenta en 10% por cada mil metros de altitud debido a que la capa atmosférica es más delgada y absorbe menos radiación.

En el marco de la referida campaña reconocida por el Colegio Médico del Perú y calendarizada por el Ministerio de Salud, Chuquirachi informó que "las personas que viven en ciudades con alto índice de RUV si se exponen de manera excesiva a la

RUV tienen alto riesgo de sufrir quemadura solar que dependiendo de su gravedad puede dar lugar a enrojecimiento o inflamación de la piel, edema y aparición de ampollas que dependiendo de su extensión podrían incluso malestar o escalofríos".

Resaltó también que tener quemaduras solares a repetición incrementa las posibilidades de desarrollar cáncer de piel a futuro.

Además de lo mencionado, la excesiva exposición a la RUV sin adoptar medidas adecuadas para proteger la piel también lleva a la aparición de pecas, manchas oscuras, urticaria solar, queratosis seborreicas, envejecimiento prematuro, lesiones premalignas y cáncer de piel. Por ello, el CIDERM recomienda a la población adoptar medidas para prevenir el cáncer de piel como son: Evi-



tar exponerse al sol entre las 10:00 a.m. y 4:00 p.m. por ser las horas de mayor radiación.-Usar protector solar (conocido popularmente como bloqueador) con factor de protección (FP) 50+ en las zonas del cuerpo expuestas al sol.-Usar sombrero de ala ancha, lentes de sol con protección UV y ropa oscura de manga larga.-Tratar de estar

en lo posible bajo sombra.

Campaña Gratuita

Con el propósito de prevenir y/o diagnosticar tempranamente el cáncer de piel, la Sociedad Médica Círculo Dermatológico del Perú junto con el Ministerio de Salud, EsSalud y clínicas privadas realizará un descarte gratuito de cáncer de piel en el marco de su XXXI Campaña Na-

cional de Educación, Prevención y Detección Temprana del Cáncer de Piel "El Día del Lunar", del 11 de enero al 16 de febrero, teniendo como fecha central el domingo 02 de febrero. Para mayor información sobre los centros y horarios de atención ingresar a: www.cidermperu.org o llamar al teléfono 2217990

Según el Código Civil

Las deudas bancarias sí prescriben en Perú



La prescripción de deudas en Perú es un tema crucial para los deudores, ya que les otor-

ga claridad sobre sus derechos financieros y un alivio emocional al saber cuándo

una deuda no puede ser exigida. Este proceso establece límites temporales que permi-

ten a los deudores entender su situación económica y actuar en consecuencia.

En este artículo, exploraremos los plazos de prescripción de deudas, qué sucede después de que transcurre este tiempo y qué bienes pueden ser embargados según la ley peruana.

¿Cuántos años deben pasar para que las deudas bancarias prescriban?

En Perú, el Código Civil establece que una deuda bancaria prescribe después de diez años. Este plazo es crucial, ya que una vez transcurrido, el acreedor pierde el derecho de exigir el pago a través de acciones legales. Por consiguiente, el deudor no podrá ser demandado judicialmente por esa deuda específica.

Deudas con el banco prescriben en 10 años: ¿qué sucede luego?

Una vez que han transcurrido los diez años sin que el acreedor inicie un proceso judicial, el deudor puede solicitar la prescripción de la deuda ante un tribunal. Si esta solicitud es aceptada, la deuda se ex-

tinguirá legalmente, liberando al deudor de la obligación de pago. Sin embargo, a pesar de la extinción de la deuda, esta seguirá figurando en el historial crediticio del deudor, lo que puede afectar su calificación financiera durante varios años más.

Deudas en Perú: ¿qué bienes pueden ser embargados?

El Código Civil peruano establece que los bienes que pueden ser embargados incluyen aquellos que no están constituidos como patrimonio familiar. Solo se permite embargar hasta dos tercios del patrimonio familiar. Además, se pueden embargar vehículos, maquinaria y herramientas que no sean indispensables para el ejercicio directo de la profesión del deudor. También se consideran embargables las remuneraciones y pensiones que superen las cinco Unidades de Referencia Procesal (URP).

¿Qué bienes no pueden ser embargados en Perú, según el Código Civil?

El Código Civil protege cier-

tos bienes de ser embargados. Los bienes constituidos en patrimonio familiar no pueden ser embargados, salvo en la medida de dos tercios. Asimismo, no se pueden embargar prendas de uso personal, libros ni alimentos básicos. Los vehículos, maquinarias y herramientas indispensables para el ejercicio de la profesión también están protegidos, al igual que las remuneraciones y pensiones que excedan las cinco Unidades de Referencia Procesal.

¿Las deudas hipotecarias se heredan?

En el ámbito de las deudas hipotecarias, es importante tener en cuenta que estas pueden contar con la protección de un 'seguro de desgravamen'. Este seguro tiene la función de cubrir cualquier saldo deudor pendiente en caso de fallecimiento del titular de la deuda. Por lo tanto, es crucial que los herederos verifiquen si el difunto había adquirido este seguro con la entidad financiera antes de hacerse cargo de la responsabilidad hipotecaria.

NASA para cuidar el medio ambiente Otorgan mención honrosa a juego móvil peruano



Lima, ene. Un juego móvil, con estilo pixel, que busca sensibilizar sobre el cuidado del medio ambiente fue el único proyecto peruano reconocido por la NASA con una mención honrosa en la hackatón mundial NASA Space Apps Challenge 2024, cuyos ganadores serán anunciados el próximo 16 de enero. El equipo de Lambayeque, Quasar, presentó el prototipo de Inti's Legacy, un juego para móviles con un diseño pixelado y retro que cuenta con un mapa con varias localizaciones y misiones en el que los jugadores debe aplicar el método científico para resolver problemas. La historia del juego incluye cuatro collares elementales, cada uno de los cuales simboliza una categoría del Protocolo GLOBE: Atmósfera,

Hydrosfera, Pedosfera y Biosfera. El Programa de Aprendizaje y Observaciones Globales para Beneficiar al Medio Ambiente (GLOBE) es promovido a nivel mundial instituciones científicas internacionales como la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA), la Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica (NOAA), la Corporación Universitaria para la Investigación Atmosférica (UCAR) entre otros; dirigido a instituciones educativas de nivel primario y secundario. En el Perú, la Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Ministerio del Ambiente está a cargo de este proyecto. ¿Cómo funciona el juego Inti's Legacy? Inti's Legacy es un juego pa-

ra dispositivos móviles diseñado para funcionar sin conexión a internet, lo que lo hace accesible para todos. El nombre del juego está inspirado en Inti, el dios inca del sol, y está ambientado en un mundo moderno y contaminado con ricas conexiones con las antiguas culturas peruanas. Los jugadores asumen el papel de un escolar elegido por Inti, que debe completar una serie de misiones para restaurar el equilibrio en el mundo. Para ello, debe seguir un mapa de este mundo.

En el mapa, los jugadores aprenden sobre el medio ambiente a través de misiones basadas en los Protocolos GLOBE, que siguen el método científico. Además, pueden recolectar los cuatro collares elementales con el éxito en sus campañas.

El juego está desarrollado principalmente con Unity, y gran parte del diseño se ha mejorado mediante el uso de ChatGPT y DALL-E, lo que garantiza una experiencia de jugador rica y atractiva.

Inti's Legacy tiene como objetivo combinar educación y aventura, creando una experiencia única donde los jugadores no solo disfrutan de una historia atrapante, sino que también aprenden sobre ciencia ambiental y conservación de una manera divertida e interactiva.

El juego móvil aún no está disponible para el público, pero habrá una beta cerrada para los interesados que se regis-

tren en este formulario.

El equipo está integrado por los ingenieros mecatrónicos Andres Garcia Garcia (Lambayeque), Sara Karina Choque Quispe (Cusco), Augusto Perales Guevara (Lambayeque), Luis Fernando Varas Padilla (Lima) y el ingeniero de sistemas Jhan Antezana Yana (Cusco) y el ingeniero mecánico-eléctrico Yerik Custodio Medrano (Lima).

El NASA Space Apps Challenge 2024 tuvo 22 proyectos tecnológicos peruanos que llegaron a la fase global, pero solo uno quedó entre las menciones honrosas. Este año no hubo finalistas peruanos para la hackatón.

El NASA International Space Apps Challenge tuvo como objetivo crear, en 48 horas, soluciones innovadoras relacionadas al desafío "El sol nos toca a todos". En el 2024 hubo una amplia convocatoria que incluyó la modalidad presencial en Lima, Junín, Arequipa y Cusco, así como una hackatón virtual en Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Ayacucho y Moquegua.

Como se recuerda, en el 2023, el equipo Astrogénesis, que diseñó una plataforma digital para explorar el cosmos desde la comodidad de tu hogar, logró ser finalista global. Ese año, Perú tuvo la mayor convocatoria de todo el continente en la competencia nacional NASA Space Apps Challenge Lima 2023.(FIN) SPV

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don JOSE EDUARDO MOZZO RUIZ, DNI. 05316009, de 73 años, natural de FERRENAFE, nacionalidad peruana domiciliado en AV. LOS PATRIOTAS 192. y Doña ROCIO DEL PILAR CORDOVA RODRIGUEZ, DNI 80304914, de 53 años, natural de HUIMBAYOC, de nacionalidad Peruana, domiciliada en URB. RIO MAR F-2- BELÉN. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 07 de 01 del 2025

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

¡SOLUCIONES EN SEGURIDAD E INFORMÁTICA!

SEBATEC E.I.R.L.
SEGURIDAD E INFORMÁTICA

VENTA - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE:

- Cámaras
- Cableo eléctrico
- Alarmas contra robos e incendios
- Intercomunicadores
- Capacitores
- Computadoras
- Impresoras

Av. 28 de Julio 505 Pasco - Iquitos | 957 556 811 | 936 222 768 | sebatec1@gmail.com

PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titular de Terrenos Urbanos e Rústicos con su inscripción Registral Via Judicial y/o Notarial.
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramite Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales.

jorgeabraham19@hotmail.com | Oficina: Jr. Yurimaguas N° 247 - 158
jorgeisla.maldonado50@gmail.com | Cel: 939 188 137 | Telf: 042-781201
Jorge Abraham Isla Maldonado | BANDA DE SHILGAYD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL (CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don DENNY JERRY LUCANO GONZALES de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación POLICIA. Natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI 72681257 domiciliado en CALLE NAUTA N° 1248 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña EVELYN ROXANA AMARINGO TORRES de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación LICENCIADA EN ENFERMERIA, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 48537433, domiciliada en CALLE NAUTA N° 1248 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 08 de ENERO del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO DE RECTIFICACION

Ante la UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Punchana, sito en Av. 28 de Julio N° 195, la señora LINA CHELITA CABALLERO YAHUARCANI ha solicitado con fecha 07 DE ENERO DEL 2025 la Rectificación Administrativa de NACIMIENTO Folio N° 64333861 DEL 01/09/2005 a nombre de JEFERSON RICARDO ELESCANO CABALLEROS POR ERROR NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR DE LA EPOCA EN EL SEGUNDO APELLIDO DEL TITULAR Y ASIMISMO EN EL PRIMER APELLIDO DE LA MADRE.

DICE CABALLEROS DEBE DECIR CABALLERO D.I.008 RENIEC

En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazos previstos en el Art. 74° del Decreto Supremo Nr.DIS-98-PCM. D.I.008 RENIEC

Punchana 07 de ENERO del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL (CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don JARLIS LOZANO MELLO de 45 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INGENIERO DE SISTEMAS. Natural de CONTAMANA, de nacionalidad PERUANA con DNI 40284690 domiciliado en AVENIDA COLONIAL N° 346 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña MERY ISABEL RAMIREZ LAVI de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación TECNICA ENFERMERA, natural de NAUTA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 42799123, domiciliada en PASAJE SARGENTO LORES MZ 26 LT 63 DEL DISTRITO DE NAUTA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 06 de ENERO del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 20203 -2024 SOLICITADO POR EL SR. JOSE EDUARDO VARGAS LOBATON IDENTIFICADO CON DNI N° 09557010 SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N° 9, MANZANA 199-B, CON FRENTE AL JR.PRIMAVERA, EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS CIPRESES, SEGÚN EL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACOCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.

PUERTO CALLAO, 30 DICIEMBRE DEL 2024

XF/(09,13,15.01.2025)

VUELOS DIARIOS Pucallpa - Contamana

CONTACTANOS:

PUERTO CALLAO
Pucallpa - Contamana
Tel: 941 881 345
Contamana
Tel: 941 881 345



El próximo martes 21

PJ evaluará cese de prisión preventiva para Pedro Castillo

Lima, ene. El Poder Judicial programó para el martes 21 de enero la audiencia de cese de prisión preventiva y la aplicación de vigilancia electrónica solicitada por la defensa del expresidente Pedro Castillo, en la investigación que enfrenta por el presunto delito de rebelión, en agravio del Estado. Esta sesión estará a cargo del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria. De igual modo, se imputa a Castillo la comisión del presunto delito contra la administración pública, en la modalidad de abuso de autoridad, y contra la paz pública, en la modalidad de grave

perturbación de la tranquilidad. El Ministerio Público solicitó una condena de 34 años de prisión. Según la tesis fiscal las acciones tomadas por el expresidente y sus colaboradores representan un intento deliberado de quebrantar el orden democrático en el país. Estos tienen que ver con el intento de quebrantamiento del orden constitucional dispuesto por Castillo el 7 de diciembre de 2022, cuando ordenó la disolución del Congreso, la reorganización del Poder Judicial y el Ministerio Público y de otras entidades constitucionales. (FIN)

Walter Villanueva fue cultor del arte amazónico

Profesor de arte fallece en Brasil



La madrugada de ayer jueves, en la ciudad de Vila Velha, Brasil, falleció el profesor

de arte, cultor del arte amazónico, Walter Alejandro Villanueva Panduro, profesio-

nal ucayalino que por muchos años radicaba y enseñaba en el país carioco.

“Con profundo dolor me cuesta comunicar el sensible fallecimiento el día de hoy (ayer) jueves 9 de enero del 2025 a las 2 am, de mi hermano Walter Alejandro Villanueva Panduro, en la ciudad de Vila Velha, Brasil”, así informó en la red social Raíl Marín Panduro.

Walter fue maestro y un gran impulsor del arte y folklore de la región Ucayali. Hoy sus restos mortales serán velados en Brasil junto a sus hermanos en cristo.

Aquí en Perú, invitamos a todos los amigos, conocidos y familiares de mi hermano a una ceremonia de oración para el viernes 10 de enero, desde la 1 pm, en el domicilio de mi mamá, Jr. Cesar Calvo de Araujo 537 Barrio El Arenal Pucallpa.

Agradecidos a todos quienes nos acompañen en este momento de dolor. Dios tenga en su gloria. Hasta siempre hermano y maestro, dice Raúl. (Colaborador: Will La Torre)

Tenía sentencia por difamación agravada

Capturan a Director del diario El Poder

San Martín. En un operativo realizado al mediodía de ayer, efectivos de la Policía Nacional del Perú intervinieron y detuvieron a Edgar Antonio Alarcón Zavaleta (38), en el distrito de Morales, provincia de San Martín. El detenido presentaba una orden de captura vigente por el delito de difamación agravada, emitida por el Juzgado Unipersonal de San Martín, bajo el expediente N.º 25851154, fechado el 21 de setiembre de 2024.

Alarcón Zavaleta fue trasladado inmediatamente a las instalaciones de la AREPJE-T Tarapoto para las diligencias correspondientes. Fuentes oficiales confirmaron que la intervención se desarrolló sin contratiempos ni novedades.

Con este operativo, la Policía reafirma su compromiso de ejecutar las disposiciones judiciales y garantizar el cumplimiento de la ley en la región San Martín. Cabe mencionar que Alarcón



Zavaleta a través de su diario digital el Poder, seguía denunciado presuntos hechos irregulares y de corrupción en el Gobierno Regional de

San Martín, y que existirían vínculos entre ciertos funcionarios y empresarios para presuntos favorecimientos en obras y adquisiciones.

¡RESERVE HOY!
PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA
LUNES A SÁBADO
SAETA PERU
942694483

LA CHACRA DEL CHATO
Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari
942621976
996564205

Disco Pisco Sour, Trucha a la Criolla, Ceviche a la Criolla, Ceviche a la Criolla, Ceviche a la Criolla, Ceviche a la Criolla

ahora

Sembrará 1,700 semillas de tajibo traídas desde Santa Cruz, Bolivia

MGP reforestará la Amazonía con árbol Tajibo



Amazonía de la Marina de Guerra del Perú inició el proceso de siembra y cultivo de 1,700 semillas del árbol tajibo, especie emblemática conocida por su resistencia y contribución a la biodiversidad.

Estas semillas de tajibo (*Handroanthus impetiginosus*) fueron traídas desde Santa Cruz, Bolivia, para ser plantadas estratégicamente en áreas seleccionadas que garanticen su desarrollo óptimo.

Al término de este proceso se espera la formación de bosques sostenibles que beneficien al ecosistema local, al generar sombra, mejorar la calidad del aire, y promover el uso sostenible de recursos naturales.

Con la puesta en marcha de dicho proyecto, la Marina de Guerra del Perú, mediante la citada Comandancia General, reafirma el compromiso institucional de contribuir con la preservación de esta vasta región amazónica y su biodiversidad; asimismo, destaca las iniciativas binacionales para su protección y sostenibilidad.(FIN) NDP/LZD GRM

Lima, ene. Con el fin de promover la reforestación e in-

centivar el cuidado del medio ambiente en la región de la

Selva, la Comandancia General de Operaciones de la

San Martín, ene. El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, ordenó paralizar las actividades de fabricación de postes de poliestireno reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de la empresa Corporación Megaluz SAC, ubicada en el centro poblado Las Palmas, distrito de Banda de Shilcayo, región de San Martín.

La medida de paralización se aplicará hasta que la empresa cumpla con la mejora del sistema de tratamiento de gases y vapores (olores), el cierre total del hangar y el uso de mecanismos de control de fugas, y la realización de todo trabajo de acabado al interior del hangar o en un ambiente cerrado con sistema de tratamiento de gases (olores). El plazo de cumplimiento es inmediato.

Asimismo, se le ordenó implementar mecanismos o sistemas de control de ruido (paneles acústicos, barreras sonoras, entre otros), que garanticen que no se supere el ECA de ruido al exterior de la

Del poblado de Las Palmas para evitar contaminación de gases y ruido

OEFA paraliza actividades de fábrica de postes



planta industrial.

Las medidas administrativas dictadas por la autoridad de fiscalización ambiental son de obligatorio cumplimiento por parte de Corporación Megaluz S.A.C. y el incumplimiento de estas acarrea la im-

posición de multas coercitivas, de hasta 100 UIT, hasta constatar su cumplimiento. De corresponder, se formulará la denuncia penal por el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, previsto en el artículo 368 del Có-

digo Penal. El OEFA aseveró que continuará realizando su labor de supervisión ambiental permanente e informando a la ciudadanía los resultados de la verificación del cumplimiento de las medidas dispuestas.(FIN) NDP/LZD JRA

Por cumplir su labor

Miembros de mesa recibirán S/ 160.5



Lima, ene. Los miembros de mesa que cumplan su labor en las elecciones recibirán una compensación del 3 % de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), equivalente a 160.5 soles por cada jornada electoral, de acuerdo a una ley promulgada hoy por el Ejecutivo.

La norma, oficializada en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, establece que adicionalmente recibirán un día de descanso remunerado con carácter no compensable, tanto para los trabajadores del sector público como del privado, que se hará efectivo dentro de los 90 días siguientes a la fecha de elección, siempre que haya completado el proceso de capacitación.

"El descanso es fijado de común acuerdo entre el empleador y el trabajador; a falta de acuerdo, el empleador determina la fecha" que se hará efectivo dentro de los 90 días siguientes a la fecha de elección, siempre que haya completado el proceso de capacitación. El cumplimiento de la labor de miembro de mesa. Más miembros suplentes La norma amplía también de tres a seis el número de miembros suplentes para el proceso electoral,

que se designan mediante sorteo entre una lista de 25 ciudadanos seleccionados entre los electores de la mesa de sufragio.

"El proceso de selección y sorteo está a cargo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en coordinación con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. En este mismo acto son sorteados otros seis miembros, que tienen calidad de suplentes", dispone la norma.

El Congreso de la aprobó el pasado 4 de diciembre el dictamen que proponía otorgar un incentivo a los miembros de mesa, equivalente al 2.5 % de la UIT vigente; sin embargo, durante el debate se propuso incrementarlo a 3 % de la UIT, fijada en el 2025 en 5,350 soles.

Durante la sustentación de la norma, el presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi, argumentó que en las últimas elecciones se han reportado casi un 25 % de ausentismo, por lo que se hacía necesario establecer un marco promocional para premiar a los buenos ciudadanos que cumplan efectivamente su labor.(FIN) FHG/CVC GRM

Y anota la mayor salida de clientes en 2024

Teléfono pierde la batalla de la portabilidad móvil

El mercado de telecomunicaciones en el Perú vivió un año sin precedentes en 2024, con más de 6,3 millones de líneas móviles que cambiaron de operadora mediante el mecanismo de portabilidad numérica, según informó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel). Este volumen de portaciones representa el nivel más alto registrado en los últimos cinco años, consolidando una tendencia de crecimiento en la competitividad del sector. En este tránsito, Telefónica del Perú, a través de su marca comercial Movistar, fue la empresa que perdió la batalla de la portabilidad.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Osiptel, el 73,8% de las portaciones realizadas durante el año correspondieron a líneas móviles en la modalidad de pospago, lo que equivale a más de 4,6 millones de cambios de operador. Este segmento alcanzó un récord histórico, siendo la cifra más alta registrada en los últimos diez años. Por otro lado, las líneas móviles prepago representaron el 26,2% del total, con más de 1,6 millones de portaciones concretadas.

El presidente ejecutivo del

Osiptel, Anívar Rodríguez Rodríguez, destacó la importancia de la portabilidad numérica como un derecho clave para los usuarios. "La portabilidad numérica es el derecho que tienen los usuarios a mantener su número telefónico fijo o móvil cuando cambia de empresa operadora. Esta medida regulatoria ha contribuido en gran medida con la dinámica competitiva del sector, en beneficio de los usuarios", afirmó Rodríguez.

Teléfono fue la operadora que más clientes perdió en 2024

En cuanto al desempeño de las empresas operadoras, el Osiptel reportó que Claro, Entel y Dolphin fueron las compañías que obtuvieron resultados netos positivos en el balance anual de portabilidad. Claro lideró con un saldo a favor de 181.183 líneas móviles, seguida por Entel con 137.201 y Dolphin con un saldo marginal de una línea.

Por el contrario, otras operadoras enfrentaron saldos negativos en el mismo periodo. Movistar, sello comercial de Telefónica en el Perú, registró la mayor pérdida neta, con 239.711 líneas menos, mientras que Bitel perdió 71.177 líneas. Asimismo, las

empresas Flash y Guinea Mobile reportaron saldos negativos de 6.948 y 529 líneas, respectivamente.

El crecimiento de la portabilidad móvil en 2024 fue del 12,3% en comparación con 2023, lo que refleja un aumento considerable en la preferencia de los usuarios por cambiar de proveedor de servicios. Este incremento, según el Osiptel, se debe principalmente a la mayor participación del segmento pospago, que continúa consolidándose como el motor principal de la dinámica del mercado.

Movistar pierde la batalla de la portabilidad: los posibles motivos detrás

Puntualmente, el Osiptel no publica información que refleje los motivos que podrían orillar a los clientes a cambiar de un operador al otro. Sin embargo, existen algunos antecedentes e indicadores que se pueden tomar en cuenta al momento de evaluar este tipo de movimientos en el mercado. Movistar, uno de los principales operadores de telecomunicaciones en Perú, ha sido objeto de análisis en diversos estudios de la Dirección de Atención y Protección del Usuario (DAPU) del organismo, los cuales revelan áreas de mejora significativas en la calidad



de su servicio y atención al cliente.

De acuerdo con el Ranking de Calidad de Atención al Usuario correspondiente al primer semestre de 2024, la empresa ocupó el último lugar entre los operadores evaluados, detrás de Claro, Bitel y Entel, con una calificación de 7,4. Este resultado destaca la necesidad de mejorar en aspectos clave como efectividad, oportunidad, capacidad de respuesta, veracidad, empatía y digitalización, según detalló Osiptel.

El desempeño de Movistar en la atención al cliente no solo se refleja en este recuento, sino también en el Ranking de Desempeño en la Atención de Reclamos del Servicio Público Móvil del mismo periodo. En este informe, la compañía se posicionó en el segundo lugar en cuanto a volumen de reclamos, lo que, según Osiptel, pone de manifiesto la necesidad de trabajar en indicadores como la motivación de los usuarios, la proporción de apelaciones fundadas y la incidencia de reclamos.

Anteriormente, el Estudio sobre el Nivel de Satisfacción del Usuario de Telecomunicaciones 2023 también arrojó datos relevantes sobre la percepción de los clientes hacia Movistar. Según este informe, la empresa registró el mayor nivel de insatisfacción en la categoría de servicio público móvil, con un 25% de usuarios insatisfechos. Sin embargo, el estudio también reconoce que Movistar logró reducir la proporción de usuarios insatisfechos en comparación con años anteriores, lo que podría interpretarse como un avance en la percepción de su servicio.

Osiptel: impacto de la herramienta Punku en la portabilidad

El Osiptel también destacó el papel de la herramienta digital Punku en el proceso de portabilidad numérica. Esta plataforma permite a los usuarios acceder a información detallada sobre las portaciones realizadas, facilitando la transparencia y el acceso a datos relevantes del sector.

Según los datos recopilados

por Punku, la distribución entre líneas pospago y prepago refleja una clara preferencia por los servicios pospago, que ofrecen mayores beneficios y flexibilidad a los usuarios.

Osiptel: un mercado en constante transformación

El récord alcanzado en 2024 subraya la creciente competitividad en el mercado de telecomunicaciones, impulsada por la portabilidad numérica como herramienta clave para los consumidores. Este mecanismo no solo permite a los usuarios mantener su número telefónico al cambiar de operador, sino que también fomenta una mayor calidad en los servicios ofrecidos por las empresas, que buscan atraer y retener clientes en un entorno cada vez más dinámico.

Con más de una década desde su implementación, la portabilidad numérica continúa siendo un pilar fundamental para garantizar la libre elección de los usuarios y promover la competencia en el sector. Los resultados de 2024 reflejan no solo el impacto de esta medida, sino también la evolución de las preferencias de los consumidores hacia servicios más personalizados y adaptados a sus necesidades.

El crecimiento sostenido de la portabilidad móvil y los cambios en las dinámicas del mercado plantean nuevos retos y oportunidades para las operadoras, que deberán seguir innovando para mantenerse competitivas en un entorno en constante transformación.

En febrero próximo. Obra avanzó más del 90% y unirá Amazonas-San Martín

Inauguran carretera Selva Alegre-Calzada

San Martín, ene. Buenas noticias para los productores de café del Alto Mayo. El tramo de Selva Alegre-Calzada, en la provincia de Moyobamba, departamento de San Martín, tiene más del 90 % de avance y se espera su inauguración en fe-

brero próximo.

Este tramo de 27 kilómetros forma parte del proyecto "Mejoramiento de la carretera Rodríguez de Mendoza-Empalme PE-5N (calzada)" y cuenta con una inversión superior a los 44 millones de soles.

La obra, esperada por más de una década por la población, permitirá unir los distritos de Soritor, Moyobamba y Tarapoto, productores de café, arroz y cacao, principalmente.

La nueva infraestructura reducirá los tiempos de traslado de una hora y media a solo 30 minutos. Asimismo, mejorará el acceso a servicios educativos, de salud y mercados, contribuyendo a impulsar el comercio y turismo, y mejorando la calidad de vida de unas 30,000 personas.

"Este proyecto es fundamental para conectar nuestras comunidades y fomentar el desarrollo local. Su culminación representa un paso importante para la integración y el progreso", sostuvo Herminio Vásquez, alcalde distrital de Soritor. Por otro lado, representantes de la empresa que ejecutó el proyecto resaltaron que durante los trabajos se emplearon mano de obra e insumos locales, ayudando a dinamizar la economía de la zona. (FIN) NDP/LZD GRM



Inauguraron línea de transmisión en 69 KV Pongo de Caynarachi-Yurimaguas

INTEGRAN A YURIMAGUAS A RED SEIN

Lima, ene. A fin de mejorar la calidad del servicio eléctrico en las provincias de Alto Amazonas (Loreto) y Lamas (San Martín), el presidente del Consejo Ministros, Gustavo Adrianzén, inauguró la instalación de la línea de transmisión en 69 KV Pongo de Caynarachi-Yurimaguas.

“Con esta obra, el distrito de Yurimaguas y la provincia del Alto Amazonas se integran plenamente al Sistema Eléctrico Nacional. Estamos cerrando brechas históricas y creando oportunidades para que nuestra gente pueda crecer y desarrollarse en su propia tierra”, destacó el jefe del Gabinete Ministerial.

En la actividad participaron el viceministro de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Víctor Carlos; el alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, William Saldaña; el director ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe); y el pre-

sidente del directorio de Electro Oriente S.A., Magno García.

También estuvieron las congresistas de la república Ana Zegarra y Rosio Torres, un representante del Gobierno Regional de Loreto y los prefectos y subprefectos de la mencionada región.

Durante la ceremonia, Adrianzén señaló que la línea de transmisión, que requirió una inversión de más de 40 millones de soles, beneficiará a más de 160 mil ciudadanos de Yurimaguas, quienes contarán con un servicio eléctrico más confiable y eficiente que mejorará la calidad de vida de cada familia, impulsará la producción agrícola, la industria local, el comercio, el turismo y los emprendimientos.

“Desde el Pongo de Caynarachi hasta Yurimaguas se ha hecho un tendido de más de 52 kilómetros. Estamos atendiendo a todas las comunidades que pasan por todo el tendido”, indicó el premier

Adrianzén, quien aseguró que el Gobierno seguirá trabajando para garantizar que más comunidades tengan acceso a servicios de calidad.

Por su parte, las parlamentarias Zegarra y Torres destacaron los esfuerzos de la actual gestión gubernamental por incorporar a la Amazonía al desarrollo y cerrar brechas en esta parte del país; y resaltaron el trabajo articulado entre el Gobierno nacional y el Parlamento, que se unen en beneficio de la población.

“Con esta obra notamos la presencia del Estado y el énfasis que pone el Gobierno en la Amazonía. Es importante dejar de lado los sesgos políticos para velar por el desarrollo de los peruanos”, indicó la congresista Ana Zegarra.

“Debemos aplaudir esta obra. Donde hay energía hay desarrollo, y así debe ser en toda la Amazonía. Felicitemos que la presidenta Boluarte esté priorizando esta parte del país. El desarrollo



no tiene color político”, manifestó la congresista Rosio Torres.

Concluirán ejecución

Como parte de la decisión política del Gobierno de dotar de energía eléctrica a los centros poblados rurales que se encuentran aislados y en zona de frontera, el jefe del Gabinete Ministerial informó que el Ejecutivo, a través del Ministerio de Energía y Minas, se encuentra implementando el Programa de Electrificación Rural.

“Para el 2025 se ha previsto concluir la ejecución física de 29 proyectos que representan una inversión total de 703 millones de soles. Estas obras beneficiarán a aproxi-

madamente 228 mil habitantes en 2480 localidades de las regiones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Puno, San Martín y Tumbes”, explicó Adrianzén. Mejora de servicio eléctrico en Iquitos

El titular de la PCM inició su jornada de trabajo en el distrito de Yurimaguas con una reunión con el director ejecutivo de Fonafe, la congresista Rosio Torres, el alcalde provincial de Alto Amazonas y los directivos de Electro Oriente S.A.

En el encuentro se expusie-

ron las principales propuestas para afrontar los desafíos en la provisión de energía eléctrica en Iquitos, como el incremento de la reserva de la potencia.

“Desde PCM vamos a colaborar a través del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, a fin de proveer un mejor servicio”, remarcó el jefe del Gabinete Ministerial.

EL DATO: El Sistema Eléctrico Interconectado Nacional de Perú o SEIN es el conjunto de líneas de transmisión y subestaciones eléctricas conectadas entre sí, así como sus respectivos centros de despacho de carga, el cual permite la transferencia de energía eléctrica entre los diversos sistemas de generación eléctrica de Perú. El SEIN es abastecido por un parque de generación conformado por centrales hidráulicas y centrales térmicas; asimismo, en los últimos años se han puesto en operación centrales tanto hidráulicas como eólicas, catalogadas como centrales de Recursos Energéticos Renovables (RER), dado el fomento por parte del Estado Peruano a un mayor aprovechamiento de los recursos renovables.

Diresa confirma que hay 47 personas hospitalizadas

SM reporta 424 casos de dengue



Moyobamba, ene. En el departamento de San Martín se han reportado 424 casos de dengue y 47 personas se encuentran hospitalizadas por ese mal, indicó la Dirección Regional de Salud (Diresa) de esa jurisdicción.

En el reporte se indica también que, solamente en la provincia que también lleva el nombre de San Martín, se conocen 149 casos de esta enfermedad.

Las condiciones de pobreza, las carencias en la cobertura y el acceso a servicios básicos como el del agua potable, así como la alta movilidad de la población, estarían entre las causas de dicha situación, consideró Carlos Lluen Chero, jefe de la Unidad de Salud Colectiva y Ambiental de la Diresa San Martín.

A ello se suma el cambio climático y su impacto en los

ecosistemas, que permite la colonización o dispersión del mosquito transmisor del virus de esta enfermedad viral – *Aedes aegypti* – a diferentes territorios y, por ende, somete a las personas a sus picaduras, señaló el especialista.

Por ello es necesario reforzar las actividades de comunicación y promoción de la salud en determinadas localidades, promoviendo, sobre todo, solucionar la falta de abastecimiento de agua por la red pública. Esta situación de carencia ocasiona que los pobladores almacenen agua en depósitos tipo baldes, cilindros, tinajas, entre otros.

“Hasta que se cuente con un sistema permanente de suministro de agua potable, es necesario que se realicen acciones dirigidas a un almacenamiento responsable del agua de consumo y uso humano, que incluye el mante-

nimiento de los depósitos en los que se almacena el líquido elemento y son potencialmente criaderos del *Aedes aegypti*”, manifestó.

Cambiar costumbres

El biólogo Lluen Chero enfatizó que el limitante más importante continúan siendo algunas costumbres arraigadas en la población.

Al ser esta heterogénea, las acciones de comunicación y los mensajes deben ser reforzados, incluyendo un fuerte componente educativo orientado a formar conciencia ciudadana sobre los criaderos del *Aedes aegypti* que deben eliminarse y no almacenarse en el interior de las viviendas, mucho más si están expuestos a la lluvia, indicó.

“Para evitar que el zancudo se reproduzca en la casa, se deben eliminar o revisar tanques, baldes, plantas acuáticas, bebederos de mascotas, piscinas, canaletas, reci-

pientes de agua que se encuentran detrás de refrigeradores, floreros, botellas, llantas, latas, dispensadores de agua, juguetes e, incluso, en chapas o cáscaras de huevo, de coco, entre otros”, señaló el especialista.

Asimismo, destacó que el sector salud viene haciendo esfuerzos para hacerle frente a esta enfermedad. Sin embargo, es importante que la población asuma su responsabilidad y refuerce estas acciones, dijo.

“En el mediano plazo, la población debe reconocer con una mejor precisión que los criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, los tenemos o almacenamos en nuestras viviendas, y no es responsabilidad de determinada institución recolectarlos y eliminarlos, siendo este un compromiso que debería asumir cada poblador”, afirmó el funcionario. (FIN) JQF/FGM

Y conductor se salva de milagro en carretera a Pozuzo

Roca y árboles aplastan vehículo



Pasco, ene. Un vehículo, de color plata metálico, quedó completamente destrozado

por la caída de una roca, lodo y árboles en la vía carrozable que conecta Pozuzo con el

caserío Bajo Chancarizo, en la región de Pasco. De milagro se salvó el conductor,

quien resultó con lesiones leves.

El conductor John Willyam Quispe Galareta (25), se dirigía en la víspera a recoger pasajeros cuando ocurrió el desprendimiento, debido a las fuertes lluvias que se registran estos días en la selva pasqueña.

Según las declaraciones del mayor PNP Marco Antonio Sulca Ramírez, el auto, de placa BFN-513, quedó totalmente destrozado. "El techo del vehículo quedó completamente aplastado por la roca, pero afortunadamente el conductor logró sobrevivir", comentó el oficial. Los efectivos policiales en la zona trabajaron arduamente en el lugar y brindar apoyo al herido, a pesar de las difíciles condiciones climáticas.

Equipos de rescate actuaron rápidamente para liberar al herido, quien fue trasladado al hospital para recibir atención médica especializada.

El Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastre (EMED) Salud de la Red Oxapampa, informó que continúan monitoreando la situación del paciente. (FIN) WMCH/TMC JRA

En Tarapoto

Petroperú vende gasolina premium



Lima, ene. La empresa estatal de hidrocarburos Petroperú, señaló hoy que en cumplimiento de su compromiso de ofrecer productos de calidad, cerró el 2024 con el inicio de la comercialización de Gasolina Premium en la ciudad de Tarapoto, región San Martín.

De esta manera, refirió que marca un hito en el mercado de combustibles del oriente peruano y consolidando su ventaja competitiva.

"El primer cliente en adquirir este producto, elaborado en la Nueva Refinería Talara, fue la Estación de Servicio Universal, perteneciente a la Red Petroperú, con un pedido inicial de 2,500 galones de Gasolina Premium", detalló.

Se estima que las ventas alcanzarán los 100 barriles diarios de consumo (BDC) en esta región, reflejando una creciente demanda por combustibles de alta calidad.

Petroperú cuenta con una sólida red de 720 estaciones de servicio y 18 plantas de

venta, lo que garantiza el abastecimiento oportuno de combustibles en todo el territorio nacional.

Este despliegue permite a la empresa atender las necesi-

dades de los consumidores con productos de calidad a precios competitivos.

Este logro refuerza nuestro rol en el mercado de combustibles, destacando su

compromiso con la sostenibilidad, el desarrollo económico y el bienestar de todos los peruanos. (FIN) NDP / MDV JRA

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Sed hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores, engañándoos a vosotros mismos. Santiago 1:22

Poner en práctica

«El examen práctico de la licencia para conducir tiene como finalidad verificar que la formación ha sido terminada, y que usted ha adquirido el mínimo de experiencia necesaria para conducir solo». Con estas palabras el instructor anunció a mi hijo lo que debería probar ante el supervisor dentro de algunos días.

En mi vida cristiana, desde hace años, he escuchado muchas enseñanzas de la Biblia. ¿Qué resultados prácticos tuvieron en mi vida? El versículo del encabezamiento me advierte sobre la mala costumbre de escuchar la Palabra de Dios y no ponerla en práctica. Me gusta escucharla, pero mi corazón y mi conciencia no son realmente alcanzados. Permanecer en este estado es ilusorio y peligroso. El Señor dijo a sus discípulos: "Cualquiera que me oye estas palabras y no las hace, le compararé a un hombre insensato, que edificó su casa sobre la arena; y descendió lluvia, y vinieron ríos, y soplaron vientos, y dieron con impetu contra aquella casa; y cayó, y fue grande su ruina" (Mateo 7:26-27).

Obedezcamos lo que hemos oído. Primero, para responder a esta invitación: "Todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo" (Romanos 10:13). Luego, esforcémonos en "guardar" su Palabra para que ella tenga un impacto sobre nuestra vida. Nuestras palabras, nuestras costumbres y nuestra vida diaria, ¿muestran que amamos al Señor? Jesús dijo: "El que me ama, mi palabra guardará" (Juan 14:23). ¡Tratemos de agradecerle! "Bienaventurados los que oyen la palabra de Dios, y la guardan" (Lucas 11:28).

Lectura: 2 Crónicas 30 - 2 Corintios 3 - Salmo 105:23-36 - Proverbios 23:12

<Receta> del Día

Lomo Saltado



Ingredientes

- 200 GR. De lomo cortado en tiras largas
- 01 cucharadita de ajos molidos
- 01 cebolla cortada en juliana gruesa
- 01 tomate cortado en tiras
- 02 cucharadas de vinagre
- 02 cucharadas de sillao
- 02 cucharadas de aceite
- 01 aji verde cortado en tiras
- Culantro, perejil, pimienta, sazónador y sal

Preparación:

Saltear la carne, salpimentar, retirarla de la sartén. Agregar un poco más de aceite en la sartén. Saltear la cebolla, el aji y los tomates. Agregar el vinagre y el sillao, a fuego alto. Rectificar la sazón, salpimentar, servir y espolvorear con perejil y culantro. Acompañar con papas fritas y arroz blanco.

Mala noticia en Alianza Lima

Fernando Gaibor sufrió la fractura de la mano derecha y será operado



blanquiazul a pocos días de la 'Tarde Blanquiazul', que se efectuará este domingo. Gaibor sufrió la "fractura" de la mano derecha y será operado en los próximos días. "El día de hoy jueves 9 de enero, durante la sesión de práctica en el complejo de entrenamiento de Alianza Lima, nuestro futbolista Fernando Gaibor sufrió una fractura en su mano derecha", señaló. "El futbolista será intervenido quirúrgicamente y podrá iniciar trabajos de rehabilitación a partir del tercer día post-operación", agregó el equipo blanquiazul que lamentará la ausencia del exjugador de Barcelona de Guayaquil para los próximos amistosos.

¿Jugará la Copa Libertadores?

Gaibor se perfilaba como titular en el arranque de la temporada de Alianza, que enfrentará a Emelec el domingo 12 de enero.

Mientras que en la Copa Libertadores el cuadro dirigido por el argentino Néstor Gorosito, que chocará contra Nacional de Paraguay, en Copa Libertadores, el 5 y 12 de febrero.

A través de sus redes sociales, Alianza Lima dio a cono-

cer que el volante ecuatoriano Fernando Gaibor sufrió

una lesión durante el último entrenamiento del cuadro

¡Volvió a casa! Pablo Lavandeira fue anunciado como nuevo jugador de Alianza Lima



Vuelve a casa. Alianza Lima confirmó el regreso del atacante uruguayo —nacionalizado peruano— Pablo Lavandeira. A través de un video publicado en sus redes sociales, el cuadro Blanquiazul le dio la bienvenida al volante ofensivo, quien regresa al equipo después de temporada y media.

"Pablo volvió a casa. Un nuevo refuerzo más se suma a la familia blanquiazul", fue la descripción que empleó el equipo de La Victoria en el video de presentación, donde se ve a Lavandeira, junto a su familia, en el césped del estadio del Matute.

De acuerdo con información recopilada de RPP, el exfutbolista de Melgar y Universitario de Deportes pasó los exámenes médicos y firmó su vinculación con el cuadro de La Victoria —el último miércoles— por una temporada.

Pablo Lavandeira se despide de Melgar
Pablo Lavandeira, pre-

vio a su anuncio como jugador de Alianza, empleó sus redes sociales para despedirse de Melgar. En el mensaje, agradeció al club por el apoyo a él y su familia por el nacimiento de su hijo.

"Gracias Pueblo Arequipeño. Gracias Arequipa, tierra hermosa", indicó en un primer momento.

"Muchas gracias al club por este año y medio compartido, por apoyarnos a mi familia y a mí en momentos difíciles vividos el pasado año, en el embarazo y nacimiento de nuestro hijo. En especial, a todos mis compañeros, entrenadores, profesores y funcionarios del club", agregó.

"Por supuesto, gracias a cada amigo y persona que fue parte de nuestro día a día en Arequipa por su amabilidad y amistad. Y a vos tierra hermosa por regalarnos la bendición de nuestro hijo Benjamín, nos llevamos en un pedazo gigante de vos para siempre. Gracias eternas", finalizó.

Selección Peruana Sub 20 perdió 3-1 ante Colombia en amistoso previo al Sudamericano

Dura caída. La Selección Peruana Sub 20, dirigida por José Guillermo 'Chemo' Del Solar, perdió este jueves en amistoso internacional ante Colombia por el marcador de 3-1, en cotejo realizado en Barranquilla.

Los elencos se preparan para disputar el Sudamericano Sub 20 desde el próximo 23 de enero, donde la 'bicolor' integra el grupo A y su debut será ese mismo día frente a Paraguay.

La Selección Peruana Sub 20 utilizó un sistema 1-3-4-3 durante la primera etapa, intentando hacerse fuerte por las bandas. No obstante, el elenco local impuso condiciones a partir de la superioridad física de sus elementos.

Kenner Gonzáles abrió la cuenta a los 31'. Para el segundo tiempo, Del Solar envió a Bassco Soyer al campo, aunque Perú siguió mostrándose frágil en defensa y sin asociaciones para lastimar en ataque.

Colombia selló su victoria con los tantos de Óscar Pe-



rea y Juan Arizala, mientras que a los 82' descontó Víctor

Guzmán. El domingo 12 de enero volverán a enfrentarse

ambos elencos en Barranquilla.

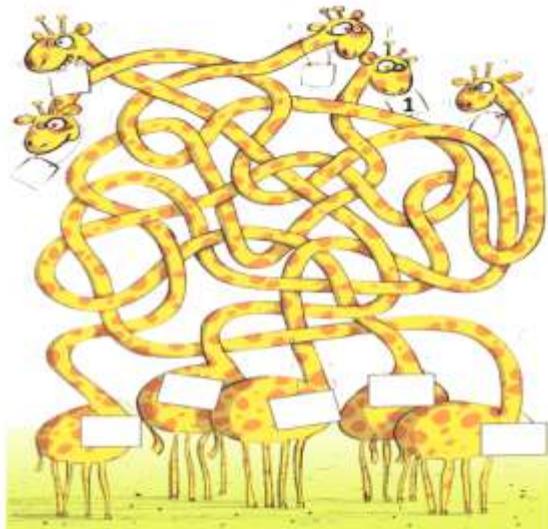
EL Amigo Don Nahui LA VIUDEZ MATA?

Acabo de quedar viuda y temo que el dolor o la pena por este suceso, me enferme o mate. Qué no debo hacer para que el qué se fue, no me jale al cementerio. ONILA espera su pronta ayuda.



RESPUESTA: Un reciente estudio revela que la pena por la pérdida de la pareja disminuye las defensas y deja al organismo desprotegido ante las enfermedades. Otro estudio precisa que las mujeres sin pareja tienen un 28% más de posibilidades que las casadas de morir a causa de dolencias cardíacas. Para cuidar tu salud mientras procesas un viudez, te recomendamos lo siguiente. 1. Desactiva "bombas" de dolor o de pena.-Hacerlo te ayudará a sentirte cada vez mejor. Si te lo guardas "dentro", la acumulación del dolor genera enfermedades psicosomáticas. El sufrimiento crónico también detona enfermedades preexistentes o empeora las ya instaladas, como la hipertensión arterial, diabetes, problemas respiratorios y cardíacos. 2. Cuida de tu apariencia. Tienes derecho a vivir tu tristeza. Pero, no debes descuidar tu vestimenta ni apariencia. Retomar tus rutinas de higiene personal te ayudará a sentirte mejor. Tampoco descuides tu alimentación. Si vives sola, trata de tomar tus alimentos rodeada de amigos o parientes. 3. Déjate acompañar. Se entiende que quieres estar sola en estos momentos difíciles. Pero no debes alejarte de amigos y familiares. Ellos serán una valiosa compañía. Si es tu padre o madre quien vive el duelo, no lo dejes solo. Supervisa sus controles médicos y, de ser posible, acompáñale a su cita con el médico. 4. Ocupa tu mente. Evita pensar en la persona que ha partido. Organiza un plan de tareas por hacer cada día. Cuando tengas muchas cosas que hacer, dejarás de pensar en aquello que te hace sufrir. Además, estas ocupaciones reducen el estrés. 5. Salud mental. Si después de cuatro a seis meses (como máximo) no has superado la tristeza o tienes señales de depresión o ansiedad, acude a un especialista.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

				9	
	2	7			3
5			4		
3				1	9
	4			2	5 8
			6 9		
7		2			3
2			7		9 6
		8 1		4 2	

1					
	2		6 7	8 9	
3			4		
	4		3		
			2 1	6 7	
	6				8
		7			4
	8		9 3	7 2	
		9			

Pupi ahora

CORRIENTES MARINAS (2 PARTE)

- CARIBE
- ECUATORIAL DEL NORTE
- GOLFO
- GROENLANDIA OCCIDENTAL
- GROENLANDIA ORIENTAL
- GUINEA
- CROMWELL
- HUMBOLDT
- KAMCHATKA

- MADAGASCAR
- LEEUWIN
- LABRADOR
- MALVINAS
- NORUEGA
- PORTUGAL
- NIÑO
- PACÍFICO NORTE
- MONZÓN

G	Z	E	L	A	T	N	E	I	R	O	A	I	D	N	A	L	N	E	O	R	G
Z	W	T	K	M	G	C	H	N	Z	O	A	C	S	A	G	A	D	A	M	A	B
A	G	R	Z	U	O	E	R	H	I	T	D	L	O	B	M	U	H	G	Z	L	K
I	A	O	I	C	B	N	G	O	L	D	O	A	B	N	I	C	A	B	L	U	A
D	B	N	F	W	A	O	Z	O	N	L	A	I	R	T	A	U	C	E	T	C	M
N	E	O	A	I	K	R	E	O	E	W	E	B	U	B	G	Z	W	U	S	N	C
A	H	C	E	P	C	U	I	K	N	M	B	P	B	H	A	M	K	B	A	M	H
H	N	I	W	U	E	E	L	B	A	O	I	E	O	G	O	L	F	O	N	O	A
L	F	F	P	F	U	G	N	D	C	M	R	O	L	R	I	K	W	T	I	N	T
N	E	I	E	C	E	A	A	I	O	E	A	B	C	L	T	I	C	G	V	S	K
E	F	C	N	G	K	G	F	N	Ñ	T	C	M	B	E	W	U	B	W	L	O	A
O	G	A	E	O	A	I	Z	B	S	O	D	A	R	B	A	L	G	T	A	N	E
R	E	P	H	S	C	O	B	I	W	G	H	U	Z	F	I	U	B	A	M	C	W
G	H	T	C	A	M	B	G	H	E	B	A	H	W	E	G	Z	W	I	L	Z	G
A	E	A	P	E	T	R	O	N	L	E	D	L	A	I	R	O	T	A	U	C	E
G	R	O	E	N	L	A	N	D	I	A	O	C	C	I	D	E	N	T	A	L	I



Hector David Jr., el ranger verde en la saga Samurai, es encarcelado tras declararse culpable de agresión

Hector David Jr., conocido por su papel como el ranger verde en Power Rangers Samurai y Power Rangers Megaforce, fue sentenciado este miércoles a 45 días de prisión tras declararse culpable de agredir a un hombre en Idaho en julio de 2024. Según documentos legales obtenidos por TMZ, el actor se declaró culpable de agresión menor en un tribunal del condado de Canyon. Aunque fue sentenciado a 180 días de cárcel, el juez suspendió 135 días, por lo que solo cumplirá 45 días en prisión. Además, se le impuso una libertad condicional supervisada de dos años y la obligación de completar 100 horas de servicio comunitario.

Hector David Jr. agredió a un hombre mayor

Los hechos ocurrieron en 2024, cuando Hector tuvo un altercado con un hombre de edad avanzada que usaba un andador, debido a una disputa por un espacio de estacionamiento en Nampa, Idaho. Según las autoridades, durante el conflicto, Hector empujó al hombre al suelo. Aunque el incidente no causó heridas graves, el hombre recibió ayuda para levantarse tras la agresión. Después de empujar a la víctima, Hector David Jr. huyó en su camioneta negra con matrícula de Texas, pero la policía logró identificarlo gracias a la ayuda de la comunidad. Posteriormente, se emitió una orden de arresto, y en julio los fiscales lo acusaron formalmente de agresión.

Hector David Jr. en Power Rangers

Hector es recordado por su papel de Mike, el ranger verde, en Power Rangers Samurai y Power Rangers Super Samurai, las temporadas 18 y 19 de la famosa franquicia. En la temporada Power Rangers Megaforce, hizo una aparición especial para celebrar el aniversario 20 de la saga, junto a otros actores emblemáticos. Su personaje, Mike, era el más rebelde del equipo, con una pasión por los videojuegos y un deseo de superar al ranger rojo, Jayden. Aunque al principio su actitud era irresponsable, Mike se convirtió en uno de los miembros más responsables del equipo, sin perder su carácter bromista y sarcástico. David Jr. debutó en el cine en 2010 con Percy Jackson y el ladrón del rayo y ha participado en otros proyectos como las series The Dead Diaries y Rivals, así como en películas como Father of the Bride y The Last Date en 2022. Recientemente, integró el reparto de la película navideña de Netflix, The Merry Gentlemen (2024), junto a Britt Robertson y Chad Michael.

"Si no me responde, procederé legalmente": autor de 'El Cervecero' le da ultimátum a Christian Cueva

La polémica entre Christian Cueva y el compositor José María Izazaga, autor del éxito El Cervecero, continúa escalando. Izazaga ha dado un ultimátum al futbolista antes de proceder legalmente por incumplir un acuerdo relacionado con el uso de la canción. "Los abogados de Apdayc ya saben todo este tema", declaró. "Debería haber una explicación, una disculpa o algo, pero no lo realizó", explicó Izazaga a las cámaras de América Espectáculos. "He querido arreglar esto sin necesidad de llegar a instancias judiciales. Le he mandado un mensaje y espero que me responda durante la semana. Si no lo hace, tendré que proceder legalmente, porque hay que cumplir, así como yo he cumplido con ellos". El acuerdo incumplido Según el compositor, el trato incluía una presentación en vivo de Christian Cueva y Pamela Franco, además de una compensación económica. Sin embargo, mientras Franco cumplió con su parte, Cueva



va no asistió al evento que se había programado ni envió un video promocional que también formaba parte del compromiso. "Conversamos y llegamos a un acuerdo. Él me dijo que tenía disponibilidad del 1 de diciembre al 3 de enero", detalló Izazaga. No obstante, el

compositor señala que solo Pamela se presentó en el evento realizado en Casa Real Santa Clara, donde también participaron Deyvis Orozco y la orquesta de Izazaga. "Cueva nunca llegó, y la gente empezó a reclamar".



JACKIE

CAR WASH PARA TU NAVE

ANTES

DURANTE

DESPUÉS

GRUPO TOYO MOTORS

CONTACTANOS AL: 961 501 225 / 945 205 476

9 JR. SERAFÍN FILOMENO NRO. 201

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ **954949211**